

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA



NACIONES UNIDAS

SERVICIOS DE INFORMACION

AV. PREVIDENCIA # ANTIAGO CHILE
CABLE UNATIONS SANTIAGO CASILLA 179 D.

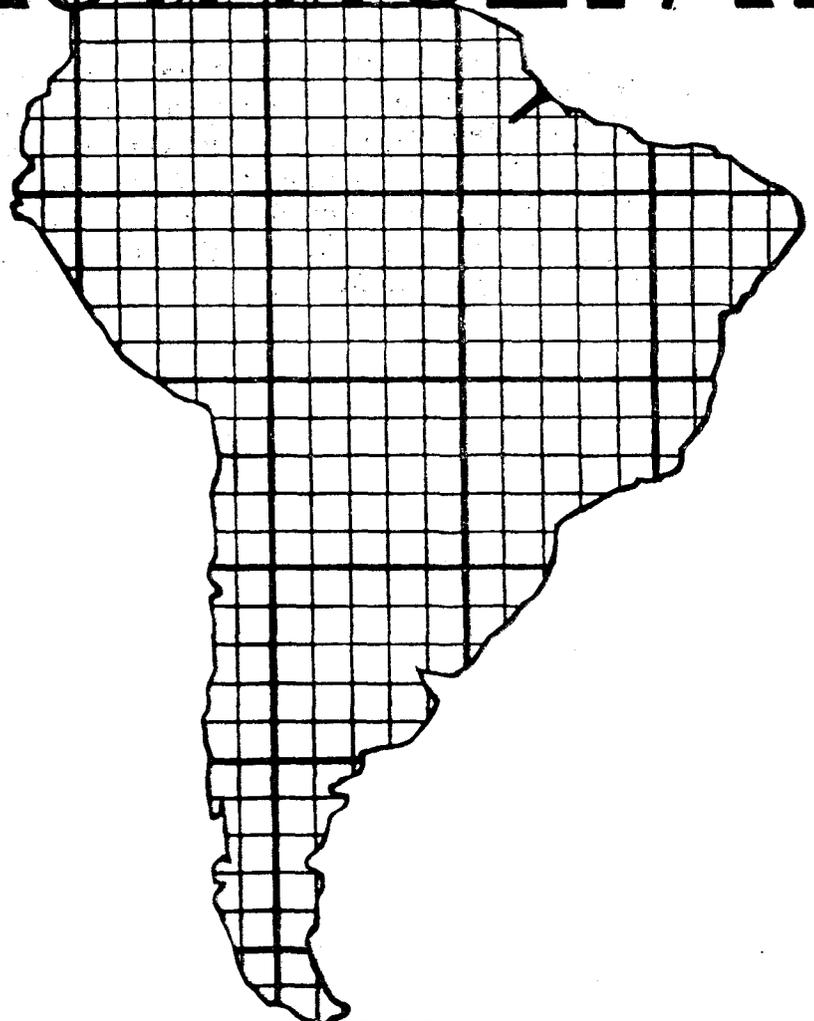
1° de setiembre de 1961

Año VII - N° 2

NOTICIAS DE LA CEPAL

SUMARIO

Página	
ii	"Dos palabras"
2	Micro y Macronoticias.
3-7	Exposición del Director Principal de la CEPAL, Dr. Raúl Prebisch, en la Reunión Extraordinaria del CIES, en Punta del Este.
8-12	Principales conclusiones del Seminario sobre Energía Eléctrica en América Latina; celebrado en México.
13-14	Organización, estructura y atribuciones de la CEPAL.



"DOS PALABRAS"

Dado el interés suscitado en diversos círculos latinoamericanos por las deliberaciones que se llevaron a cabo en la Reunión Extraordinaria del CIES en Uruguay y, en vista de las numerosas solicitudes que hemos recibido al respecto, "Noticias de la CEPAL" incluye en esta ocasión el texto completo de las declaraciones formuladas en Punta del Este por el Dr. Raúl Prebisch, Subsecretario de las Naciones Unidas a cargo de la CEPAL.

PERIODISTAS LATINOAMERICANOS ESTUDIAN FUNCIONAMIENTO DE LA CEPAL Y LA "ONU"

Bajo los auspicios de la oficina de Información Pública de las Naciones Unidas, comenzó el martes 5 de septiembre en la sede de la CEPAL, en Santiago, el primer cursillo de especialización en asuntos económicos para periodistas latinoamericanos. Se inicia en esta forma el programa triangular de conocimiento de las actividades de Naciones Unidas, que fuera esbozado por el Sub Secretario de Naciones Unidas para los asuntos de Información Pública, Sr. Herrane Tavares de Sá, al discutirse en el noveno periodo de sesiones de la CEPAL, en mayo del presente año, el tema "Desarrollo de los medios de información en América Latina".

El programa permitirá a los periodistas conocer de cerca las actividades que cumple la CEPAL en el campo económico y social de América Latina, y luego, complementar su información con la visita a la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, a la sede europea de la ONU, en Ginebra, y a las sedes de la UNESCO y la FAC, en París y Roma, respectivamente.

Para el primer cursillo han sido seleccionados los señores Héctor Tomasini, del diario "Clarín", de Buenos Aires; Albert Thamer, de "O Estado de Sao Paulo", de Brasil; Alfredo Parada, del Canal 4 de Televisión de El Salvador; Luis Hernández Parker, de la Revista "Ercilla", de Santiago; César Martín Barreda, de "La Prensa" de Lima y Salvador Andrade Romo, del diario "Novedades", de México.

Durante su estada en Santiago, los periodistas citados, en compañía de siete colegas de las redacciones de los diarios y radiodifusoras de Santiago, entraron en contacto con el personal directivo de la CEPAL y con los jefes de las Divisiones de Política Comercial, Desarrollo Económico, Asuntos Sociales y Desarrollo Industrial, así como con los directores de los programas sobre capacitación de economistas y sobre problemas de la agricultura que adelanta la División conjunta CEPAL/FAC.

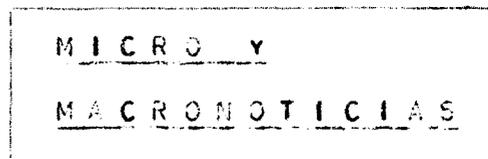
Concluida su permanencia en la sede de la Comisión para América Latina, los periodistas becados por la Oficina de Información Pública de la ONU viajarán a la subse de la CEPAL, en México. De allí irán a Nueva York para integrar un grupo con periodistas de Africa y Asia que han cumplido cursillos similares en las Comisiones Económicas regionales respectivas.

CURSO INTENSIVO DE CAPACITACION ECONOMICA SE DICTARA EN MEXICO

Un curso intensivo de capacitación para el desarrollo económico se realizará en México entre el 15 de septiembre y el 15 de diciembre del presente año. Concurrirán al curso funcionarios de gobierno y profesionales mexicanos interesados en el conocimiento de aquellas materias que se consideran como básicas para el desarrollo general.

La CEPAL, cuya subse de en México ha organizado el curso en cooperación con autoridades e instituciones de dicho país, suministrará como profesores a expertos en Contabilidad Social, Financiamiento del Desarrollo, Programación General, Programación de Industrias y Programación de Obras Públicas. Además, ha invitado a varios conferencistas mexicanos para que expongan los problemas económicos de su país y las posibles soluciones.

Desde hace algunos años han venido adelantándose en otros países cursos similares; en 1961 se han llevado a cabo en Bolivia, Brasil, Colombia y Ecuador, mientras que en Santiago se realiza el noveno curso anual de capacitación en programación del desarrollo económico con la asistencia de unos cincuenta funcionarios y profesionales, procedentes de catorce de los países de América Latina.



OCHO DOCUMENTOS BASICOS DISCUTIRAN EN LA REUNION TRIBUTARIA DE BUENOS AIRES

Ocho documentos de trabajo han sido encomendados a un grupo de expertos en asuntos tributarios, como base para la discusión de los ocho temas que abordará la conferencia de alto nivel programada para el 11 de octubre, en Buenos Aires, con el objeto de estudiar las posibilidades de perfeccionamiento y fortalecimiento de los sistemas de administración tributaria en los países de América Latina.

La Conferencia se efectúa dentro del programa conjunto que adelantan en materia de impuestos la CEPAL, el Banco Interamericano de Desarrollo, la OEA y la Universidad de Harvard.

La lista de documentos para la conferencia, y sus autores, es la siguiente: "Estimación de la distribución de los gravámenes impositivos, por el profesor Richard Musgrave, de la Universidad de John Hopkins; "Las estadísticas para la dirección y control de la Administración Tributaria", por el Sr. Marius Fariolletti; "El Manejo de Datos Fiscales", por el Sr. Stanley Surrey; "Técnica de Gestión", por el Profesor Chadwick Haberstroch, del Instituto Tecnológico de Massachusetts; "Contabilidad, Auditoría y Conocimiento de la Práctica Comercial", por el Sr. Charles Taylor; "Relaciones entre la Administración Tributaria y los Contribuyentes", por el profesor Oliver Oldman, de la Escuela de Derecho de la Universidad de Harvard; "Problemas de Administración de Impuestos sobre la Propiedad", por el Sr. Lyle C. Fitch; y "Los criterios administrativos en el establecimiento de las estructuras de los impuestos sobre las ventas", por el profesor John Due, de la Universidad de Illinois.

PUBLICACIONES

"Los Recursos Hidráulicos de Chile".- Acaba de aparecer, editado en México, un examen preliminar sobre los recursos hidráulicos de Chile y su aprovechamiento en función del desarrollo económico del país. Con esta publicación, la CEPAL inicia una serie dedicada al inventario de los recursos hidráulicos de América Latina. El volumen sobre Chile estudia fundamentalmente la geografía y el clima chilenos; reseña los problemas del crecimiento demográfico y del progreso económico de las ocho cuencas hidrográficas donde se registran las actividades económicas del país; y contempla las dificultades de capitalización que existen, señalando algunas medidas que pueden aplicarse para el mejor empleo del capital disponible. Siendo Chile un país que disfruta de un inmenso potencial hidráulico, el estudio se preocupa en buena parte de la medición de los caudales de los ríos que originan las cuencas hidrográficas; anota las fluctuaciones que causan los cambios de estación y destaca la necesidad de medir la nieve de la cordillera de los Andes, como fuente de mayores conocimientos respecto a caudales y fuerza de las corrientes.*

El estudio considera los aspectos relativos a la utilización de los recursos hidráulicos desde dos ángulos diferentes: por funciones separadas (abastecimiento doméstico, riego, hidroelectricidad, etc.) y por zonas geográficas (estudios especiales de las necesidades de agua para los distintos usos en relación con su disponibilidad.

La demanda de agua para cada uso funcional, se ha proyectado para un período que vence en 1973, teniendo en cuenta el desarrollo económico general y el crecimiento de las necesidades alimenticias de la población. Se ha intentado también estimar las inversiones necesarias en obras hidráulicas derivadas de una mayor demanda de agua.

Una de las consideraciones básicas que se hacen en el estudio es que, "en materia de riego, que es la actividad que más agua consume en el país, se han analizado los métodos que se aplican, y se ha puesto de manifiesto el considerable desperdicio que se observa de ese elemento". Se desprende asimismo como consecuencia del examen preliminar involucrado en la publicación que mencionamos, que el aprovechamiento racional de los recursos hidráulicos requiere ser coordinado bajo la responsabilidad de una autoridad central y que como quiera que el agua es escasa en la parte económicamente más avanzada del país, se hace necesario formular una política de administración de aguas integral para que el aprovechamiento de los recursos hidráulicos sea eficiente. "Los Recursos Hidráulicos de Chile", está catalogado dentro de la serie de publicaciones de Naciones Unidas con el siguiente número de ventas: No. 60.II.G.4, E/CN.12/5C1.

* En la práctica, el estudio ha contribuido al plan de mejoramiento y expansión de la red de Estaciones Hidrometeorológicas de Chile, que el gobierno del país adelanta con la colaboración de la Organización Meteorológica Mundial y el aporte de US\$ 612 500 del Fondo Especial de las Naciones Unidas.

"Los Recursos Humanos de Centroamérica, Panamá y México (1950-1980) y sus Relaciones con Algunos Aspectos del Desarrollo Económico".- Editado igualmente en México, este estudio analiza en seis capítulos las tendencias y composición de la población de Centroamérica, de México y de Panamá en un período de treinta años, y sus proyecciones, como fuerza de trabajo, en el desarrollo económico de dicha región.

El estudio fue preparado por el Sr. Louis J. Ducoff, experto de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, atendiendo a una petición formulada por el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano -órgano subsidiario de la CEPAL. Buena parte de este trabajo se basa en la comparación de cifras y datos estadísticos y en el estudio de las tendencias de carácter demográfico y económico-social, pasadas y futuras, que se observan o que se supone habrán de presentarse en los países centroamericanos, Panamá y México, por una parte; y en ciertos países económicamente más adelantados, especialmente los Estados Unidos, por la otra.

Como fuentes de información se han utilizado proyecciones preparadas por las Naciones Unidas. En el caso de las proyecciones de población, éstas se han complementado con una serie de proyecciones quinquenales, hasta 1960, referentes a la magnitud y composición de la población activa.

El estudio mencionado tiene el número de venta: No. 60.XIII.1, E/CN.12/548.

* * * *

OFICINA DE ENLACE CON LA
CEPAL ESTABLECE LA O.I.T.

Con objeto de permitir un mayor contacto entre la CEPAL y la Organización Internacional del Trabajo, OIT, en la formulación de los programas de mejoramiento económico y social en que los dos organismos se hallan empeñados en América Latina, la OIT ha establecido una oficina de enlace en la sede de la CEPAL, en Santiago. Al frente de esta oficina estará el Sr. Paul Cassan, Director de la Oficina Regional para América Latina de la Organización Internacional del Trabajo. La presencia de funcionarios de la OIT en la sede de la CEPAL en Santiago, se suma a la de funcionarios de la FAO y la UNESCO, quienes vienen colaborando muy estrechamente en la realización de programas coordinados de desarrollo agrícola y de fomento de la educación, respectivamente.

"LAS GRAVES TENSIONES SOCIALES DE LA AMÉRICA LATINA NO PODRAN RESOLVERSE CON MEROS PALIATIVOS QUE LAS ALIVIEN"; SE REQUIERE UN "PROCESO VASTO Y PROFUNDO DE TRANSFORMACION DE LA ESTRUCTURA ECONOMICA Y SOCIAL"

EXPOSICION DEL SUBSECRETARIO DE LAS NACIONES UNIDAS A CARGO DE LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA, DR. RAUL PREBISCH, PRONUNCIADA DURANTE LA REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO INTERAMERICANO ECONOMICO Y SOCIAL, EN PUNTA DEL ESTE, URUGUAY, AGOSTO DE 1961

Señor Presidente,
Señor Secretario General de la Organización de Estados Americanos,
Señores Delegados y señores Observadores:

Cuando el doctor Mora tuvo a bien invitarme, en nombre del Consejo, a colaborar con mi buen amigo Jorge Sol en las tareas preparatorias de esta Conferencia, acepté muy agradecido y complacido esta invitación.

Días antes, señor Presidente, se había escuchado una voz eminente, que proclamaba en un gesto dramático la necesidad de cambiar fundamentalmente la política de cooperación internacional al desarrollo económico de la América Latina.

Para quienes veníamos preconizando, de mucho tiempo atrás, la necesidad de este cambio fundamental, era un deber ineludible aproximarnos al CIES para prestar nuestra resuelta colaboración. Teníamos que hacerlo quienes veníamos pensando que la política de cooperación internacional ya no debiera tener el designio primordial de abrir nuevos campos de expansión del capital extranjero, sino el de desarrollar y estimular las propias fuerzas vitales de la América Latina y cooperar con ésta en las soluciones de fondo indispensables para acelerar la tasa de crecimiento.

Esta conferencia, señor Presidente, es el momento de plasmar en forma concreta esas aspiraciones. No nos engañemos. Las graves tensiones sociales de la América Latina, no podrán resolverse con meros paliativos que las alivien. No es construyendo algunas casas, hospitales y escuelas para los desheredados como vamos a resolver el problema fundamental del desarrollo económico y social. El desarrollo económico no es una operación filantrópica; es un proceso vasto y profundo de transformación de la estructura económica y social de la América Latina, para abrir a las masas populares todas las ventajas de la tecnología contemporánea, para facilitar la movilidad social, hoy reprimida por la ignorancia y el lento crecimiento del ingreso, y para asegurar el reparto equitativo del mayor ingreso obtenido por el proceso tecnológico.

LA REFORMA AGRARIA: EXIGENCIA INELUDIBLE DEL DESARROLLO ECONOMICO

En cuanto a esas transformaciones estructurales, pocos discuten ahora que la reforma del régimen arcaico de tenencia de la tierra es una exigencia ineludible del desarrollo económico. Es cierto que este problema se presenta con características diferentes en los distintos países latinoamericanos, y requiere también soluciones diferentes; pero en la mayor parte de ellos el problema de la reforma agraria plantea muy serias dificultades, pues, aún con la técnica primitiva que prevalece, hay exceso de población sobre la tierra.

El progreso técnico que tendrá que acompañar a las reformas agrarias, conforme vaya penetrando en las actividades rurales, agravará el problema del exceso de población, y se necesitará, por lo tanto, un capital considerable, no solamente para poner en práctica esa reforma y hacerla efectiva, sino también para absorber con alta productividad esos excedentes de población rural; problema que por cierto no se circunscribe al campo. En las ciudades hay también un fenómeno de congestión de gente que trabaja con ingresos precarios en el artesanado y los mil servicios no calificados que abundan en nuestras ciudades por falta de una absorción intensa de mano de obra en el proceso de industrialización. Este fenómeno de congestión se observa aun en los países en que el crecimiento industrial ha sido intenso en los últimos diez años.

LA MAGNITUD DE NUESTROS PROBLEMAS

Señor Presidente: Cuando más miro estos fenómenos, tanto más me impresiona la magnitud que están adquiriendo; unas dimensiones que jamás se han tenido antes en la América Latina, ni se han tenido por cierto en la gradual evolución capitalista de los países más avanzados. Baste señalar que en el próximo cuarto de siglo el incremento bruto de la población activa de la América Latina será de noventa millones, consecuencia de las altas tasas de crecimiento de la población que se han venido experimentando.

Por cierto que celebro mucho que el doctor Herrera haya hecho, hace un momento, una consideración muy significativa acerca de las tasas de crecimiento, y lo celebro porque en esos altos planos financieros en que él se mueve, hay opiniones que, frente al desequilibrio entre hombres y capitales, prefieren achicar las tasas de crecimiento de los hombres antes que agrandar la cuantía de los recursos internacionales de capital.

Me pregunto, señor Presidente, frente a estas urgentes necesidades de capitalización que tiene América Latina para absorber productivamente esas enormes masas de población, me pregunto --repito-- si es posible que nuestros países sigan desperdiciando cuantiosos recursos invertibles debido a los módulos de consumo de los grupos de altos ingresos, a la mala orientación que suele observarse en los gastos del Estado y al crecimiento desproporcionado de los gastos militares.

El consumo de los grupos de altos ingresos y su contraste con los bajos ingresos del resto de la población es un hecho manifiesto sobre el que no necesito insistir. Más aún: en países en que el ritmo de crecimiento ha sido más intenso, la disparidad en la distribución de los ingresos ha crecido antes de decrecer, con el desarrollo económico. Es que, señor Presidente, a las fuentes tradicionales de desigualdad provenientes del régimen arcaico de tenencia de la tierra, se han venido agregando las disparidades emergentes de un proteccionismo industrial excesivo que fomenta las combinaciones monopolistas, las consecuencias de la inflación --que no es ciertamente un instrumento de política social --y las consecuencias de ciertas formas espurias de intervención del Estado en la vida económica que han generado nuevas desigualdades.

PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN EL PROCESO DE CAPITALIZACION

El señor Presidente Haedo, nos ha hablado de revolución. Señores Delegados: la prueba de la autenticidad de esta revolución, estará dada por la aptitud que se demuestre en los países latinoamericanos para corregir esas disparidades y las fuentes de donde provienen; y la eficacia de esa revolución va a depender también de la aptitud para aprovechar esos ingresos para aumentar sustancialmente la capitalización. Al principio habrá que hacerlo a expensas del consumo superfluo de esos grupos holgados, en seguida habrá que crear mecanismos para que, conforme las masas populares vayan sintiendo las consecuencias del aumento de productividad y la redistribución del ingreso, contribuyan también en forma efectiva a la capitalización; no a aquella capitalización que hemos visto con frecuencia, en que el instrumento explotatorio de la inflación extrae recursos a las masas para que otros capitalicen, sino para que los mismos trabajadores participen activamente en el proceso de capitalización.

Pero, señor Presidente, por mucho que se tenga éxito en esta política de movilización masiva de los recursos nacionales de inversión, son tales las necesidades acumuladas, y las que vendrán con el crecimiento de la población, que esos recursos resultarán a todas luces insuficientes para lograr la aceleración de la tasa de desarrollo económico latinoamericano.

De ahí la necesidad de una vigorosísima política de cooperación internacional en el próximo decenio. Se reconoce que la cuantía de los recursos puestos hasta ahora a disposición de la América Latina han sido insuficientes. Todo indica que ese problema será objeto de atenta consideración en esta conferencia, y es de esperar que se definan programas que puedan concurrir con el esfuerzo de movilización interna a la resolución de este grave problema.

Más aún: no solamente se trata de aumentar la cuantía de los recursos disponibles, sino de adquirir los compromisos necesarios para que los planes de desarrollo económico que se nos recomienda hacer con todo acierto, puedan basarse sobre seguro, porque no se concibe la tarea del planeamiento si uno de los datos importantes de ese planeamiento, que es el monto de la aportación de los recursos internacionales, no se define cuando el plan se presenta.

RÉCURSOS DE CAPITAL PARA AUMENTAR LA TASA DE DESARROLLO

Esta tarea de planeamiento nacional y este tipo de compromisos que parecen ineludibles exigen, señor Presidente, el desarrollo de nuevas funciones en el ámbito internacional. Ya en el año 1954 un grupo de personalidades muy distinguidas de la América Latina, que la CEPAL invitó a Santiago de Chile para redactar un informe que se presentó a la Conferencia de Quitandinha, después de abogar por el planeamiento de la economía, consideró la necesidad de crear un pequeño grupo de expertos para que cumplieran algunos aspectos de esas nuevas funciones; y esta idea, después de examinar muchas otras, fue recogida por el grupo de expertos correspondiente en las tareas preparatorias de esta conferencia.

En efecto, una vez que un país presente su plan de desarrollo con la estimación de la cuantía de los recursos internacionales que requiere, ¿quienes examinarán esa cuantía, quiénes la analizarán en función de los esfuerzos internos de movilización de recursos? ¿quiénes establecerán la debida compatibilidad entre esos recursos exteriores que un país solicita y el monto necesariamente limitado de los recursos internacionales que se tendrá a disposición? ¿quiénes informarán periódicamente a los gobiernos acerca de la marcha de los planes, de los obstáculos nacionales e internacionales que se han encontrado en su ejecución?

Pues bien, esas preguntas se plantearon antes esas personalidades latinoamericanas, quienes por esa razón recomendaron que se creara un grupo de expertos imparciales e independientes. Consideraban que no podrían ser expertos gubernamentales quienes recomendaran en los planes internacionales la cuantía de las aportaciones necesarias, puesto que estos expertos pertenecían a los mismos gobiernos que los habían preparado. Por eso se desechó la idea de que el análisis se hiciera por expertos gubernamentales. También se desechó la idea de que se hiciera por expertos de las instituciones de crédito internacional, puesto que los primeros, apremiados por sus necesidades y las dificultades que representa la movilización de recursos internos, tenderían a presentar un programa de aportación superior a lo que sería posible conseguir en función de los recursos disponibles. Los segundos, los expertos de las instituciones de crédito, movidos muy legítimamente por la propia escasez de recursos, tenderían a ver estos problemas con cierta parsimonia. Por eso se prefirió a expertos independientes para esta tarea, sin que en aquellos tiempos se hubiera pensado dar a este grupo otras funciones. Se ha hablado alguna vez de funciones de coordinación de planes que estarían a cargo de estos expertos. En aquel entonces no se pensó en tal cosa, y no creo que sea dable pensar en ello, porque la coordinación en la política económica de los países americanos tiene ya sus órganos: tiene el Comité de Cooperación Económica de Centroamérica y el Comité de Montevideo en sus zonas respectivas. Allí los países podrían considerar la coordinación de sus planes en las negociaciones de concesiones comerciales recíprocas. Lo esencial es la función, como dijo el doctor Herrera, el reconocimiento de esa nueva función, impuesta por una nueva modalidad de la política de cooperación internacional.

Ahora bien, dónde vaya a ubicarse ese Comité, cómo se nombrarán sus miembros para asegurar su independencia, son problemas en los que caben distintas soluciones que no dudo se examinarán en el comité pertinente.

Por otra parte, creo que una vez que los expertos presenten su dictamen, el Banco Interamericano debiera estar a disposición de los gobiernos que así quisieran utilizarlo, para gestionar, frente a las otras instituciones de crédito radicadas en Estados Unidos y en instituciones de crédito de otras regiones del mundo, la aportación global de recursos internacionales que supone cada plan. Creo que el Banco Interamericano está debidamente situado para tomar esta tarea.

NUEVAS FUNCIONES EN EL CAMPO DE LA PLANIFICACION

Señor Presidente: las graves responsabilidades internacionales que hay que afrontar en estos momentos en materia de un programa global de inversiones, se ven acompañadas en el plano nacional por una responsabilidad muy efectiva de nuestros países en la tarea de planeamiento.

El plan no es una operación meramente técnica. Significa muy importantes decisiones políticas, y la ejecución del mismo requiere una gran disciplina, un gran sentido de responsabilidad y previsión en nuestros países; responsabilidad que no solamente han de tener en sus manos los organismos gubernamentales, sino también las diferentes fuerzas de la economía que deberán asociarse a la tarea de planeamiento, desde la formulación del plan hasta la ejecución del mismo.

Muy particularmente, creo necesario incorporar a las tareas de planeamiento, tanto a las fuerzas empresariales como a los sindicatos obreros, no sólo en cuanto estén interesados fundamentalmente en el incremento de la productividad, sino para irles preparando a tomar, a su tiempo, la responsabilidad que les corresponde en las tareas de capitalización nacional.

Muchas veces he oído decir: esta técnica de planeamiento es difícil e impone una tarea que nuestros países, posiblemente, no logren realizar con eficacia. Sí señores. Esa tarea es extraordinariamente difícil. Pero, ¿cuál es la otra solución simple? No está probado que aquella solución simple del mero libre juego de las fuerzas económicas pueda resolver los problemas de crecimiento, por mucha que sea la importancia de estas fuerzas en la eficacia del sistema económico. Históricamente, ¿acaso el libre juego de las fuerzas económicas ha resuelto el problema de la tenencia de la tierra? ¿Acaso la redistribución de los ingresos no ha sido el resultado de la acción política y sindical de las masas, a través de los impuestos y de la acción sindical, antes que el libre juego de las fuerzas económicas,

Sí señores; creo que el libre juego de las fuerzas económicas es eficaz toda vez que se hayan apartado del campo económico los obstáculos fundamentales que se oponen al desarrollo, y toda vez que un planteamiento acertado establezca las condiciones y los objetivos económicos y sociales del desarrollo.

Sin duda, se va a necesitar personal calificado; pero se lo necesita en todos los aspectos de la vida económica de nuestros países. Es un aspecto que también requiere cambios estructurales y es posible hacerlos.

Hace un año, en la Reunión de Bogotá, daba el dato de un país en el que se evadía el cincuenta por ciento del impuesto a la renta, y ayer he tenido la satisfacción de oír del Ministro de Hacienda de ese país que eso se iba corrigiendo rápidamente debido al hecho de haberse utilizado gente capaz y al margen de las influencias políticas a fin de mejorar el mecanismo tributario.

ASIMILACION DE LAS TECNICAS MODERNAS

Esa es una responsabilidad apremiante de los países latinoamericanos y tengo la convicción de que es posible en muy poco tiempo, formar los cuadros administrativos eficaces, si se da a los hombres jóvenes de América las oportunidades necesarias para aprender y asimilar técnicas modernas.

He visto, al recorrer este ancho campo de la América Latina, como la presencia de nuestros grupos asesores ha despertado en algunos países un entusiasta deseo de aprender en hombres jóvenes que se están transformando rápidamente en elementos eficaces en todos los aspectos de la tarea de planificación.

No es sólo eso. Ahí está la experiencia de Celso Furtado, en el Brasil, que en muy poco tiempo, está formando cuadros de primer orden para todos los niveles de las tareas de planificación económica.

Señor Presidente, tengo una confianza que no es el resultado de la emoción sino del conocimiento concreto de las cosas y de los hombres de América; una confianza, una fe muy grande, en la potencialidad de las nuevas generaciones de la América Latina. Pero es necesario que aprendamos a hablar su propio lenguaje. Ese léxico político, que para nosotros los hombres de generaciones que van pasando ha tenido y tiene una profunda significación, no tiene la misma significación para las nuevas generaciones. Buena parte de esas palabras han perdido su sustancia, han perdido su vigencia; y si queremos restablecer esa vigencia, acaso en nuevas formas, sería imprescindible incorporar realmente a esas nuevas generaciones, a los elementos más promisorios y dinámicos de ellas, a las múltiples tareas que exige el desarrollo económico y social. Es necesario captar su imaginación, su sentido constructiva, llevarlos a organizarse, para realizar, sostenida y sistemáticamente, el esfuerzo requerido para obrar en forma consciente y deliberada sobre las fuerzas de la economía, para conseguir los grandes objetivos del desarrollo económico y social.

Hay que abrir a esas nuevas generaciones, con celeridad y eficacia, las puertas de ese vasto caudal de la tecnología contemporánea, y convencerlas de que toda esa tecnología está a su disposición, y que con tiempo y con esfuerzo lograrán manejarla en todos sus aspectos, desde la explotación del petróleo y otros recursos naturales, hasta las formas más complicadas de la técnica industrial, porque el desarrollo económico es fundamentalmente un proceso de capacitación nacional, y solamente así el desarrollo será económicamente auténtico e independiente en nuestros países latinoamericanos.

LAS EXPORTACIONES INDUSTRIALES Y LA COOPERACION INTERAMERICANA

Es indispensable, or todo ello, una política amplia y vigorosa de cooperación interamericana que nos asegure el complemento indispensable de recursos financieros y técnicos en nuestro desarrollo. Necesitamos, además, una colaboración decidida para formar gradualmente nuestro mercado común y estimular la iniciativa individual latinoamericana dentro de su ámbito. Necesitamos, como acaba de decir con elocuencia don Felipe Herrera, una política de relativa estabilidad de los precios de los productos primarios o de los ingresos de los países productores, a través de un fondo de compensación que atenúe las fluctuaciones y dé asimismo a los países sometidos a un proceso persistente de deterioro de los precios de intercambio, los recursos para intensificar las reformas estructurales, sin las que no podrían eliminar las consecuencias de ese deterioro.

Necesitamos también, no solo más amplios mercados exteriores para la producción primaria, sino estímulos eficaces a las exportaciones industriales de Latinoamérica.

Conforme se avanza en el desarrollo industrial de la América Latina, es más y más necesario exportar productos industriales y lograr con ellos productos manufacturados; establecer nuevas formas de intercambio que nos permitan exportar productos de alto contenido de mano de obra y bajo contenido de capital, en países con exccesez de capital, a cambio de productos con bajo contenido de mano de obra y alto contenido de capital, de naciones más avanzadas del mundo. Esto no solamente ayudará a corregir nuestros fenómenos crónicos de estrangulamiento exterior, sino también a aliviar ese problema de mano de obra que es tan agudo en ciertos países de la América Latina, y al cual no se han sustraído los países industriales más avanzados de este Continente.

Ocurre en algunos países que no obstante las grandes inversiones de capital en la industria, la absorción de mano de obra es relativamente pequeña, porque se va a formas más complejas de industrialización, que requieren poca mano de obra y mucho capital. Hay que considerar, pues, ese problema que será mas serio, a mi juicio, en el futuro, y buscar medios para evitar desequilibrios que pueden llegar a ser muy graves. Uno de esos medios es el estímulo a las exportaciones industriales. Creo que de lo que se haga en los próximos años, en tanto se realiza este esfuerzo gradual de formación del mercado común tanto latinoamericano como europeo, dependerá fundamentalmente si en los próximos decenios la América Latina seguirá industrializándose hacia adentro solamente, o también lo hará hacia afuera, persiguiendo nuevas fórmulas de intercambio, que no son las clásicas de materias primas por manufacturas.

Señor Representante de los Estados Unidos, señores observadores de los países europeos, cuya gran prosperidad actual es prueba de la importancia que ha tenido para ellos una oportuna y clarividente política de cooperación internacional: es indispensable acompañar los esfuerzos internos que se propone hacer la América Latina, con una política audaz de cooperación técnica y económica en el plano internacional. Repito, una política audaz en los próximos diez años, en que creo que la mayor parte de los países latinoamericanos podrá ponerse en el punto necesario para continuar automáticamente un fuerte ritmo de desarrollo económico.

La resolución de que se habló el sábado es inevitable el impulso de transformación de la América Latina es inocontenible. Si ese proceso revolucionario se cumplirá dentro de los marcos institucionales actuales o desbordará estos marcos, dependerá fundamentalmente de la adecuada conjugación del esfuerzo interno de desarrollo con un amplio programa de cooperación internacional.- Muchas gracias.

HACIA 1970 AMERICA LATINA
DEBERA TRIPLICAR SU ACTUAL
PRODUCCION DE ELECTRICIDAD

CONCLUSIONES PRINCIPALES DEL SEMINARIO SOBRE ENERGIA ELECTRICA
EN AMERICA LATINA, CELEBRADO EN AGOSTO, EN LA CIUDAD DE MEXICO

* * *

América Latina difícilmente podrá cumplir sus designios de crecimiento económico y social si no logra mejorar y ampliar considerablemente la producción de energía eléctrica, ésta debe por lo menos triplicarse hacia 1970. Dicha expansión requerirá una inversión bruta de aproximadamente 13.000 millones de dólares.

Tal es, en síntesis, la conclusión principal a que llegaron los 113 expertos latinoamericanos y 51 técnicos europeos y norteamericanos que participaron en el Seminario sobre Energía Eléctrica en América Latina celebrado del 31 de julio al 12 de agosto de 1961, en la Ciudad de México, bajo el patrocinio conjunto de la CEPAL, la Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica y la Subdirección de Recursos y Economía de los Transportes de las Naciones Unidas y el Gobierno de México.

Además de los organismos de las Naciones Unidas que patrocinaron el Seminario, se hicieron presentes en la reunión representantes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), del Banco Mundial, del Organismo Internacional de Energía Atómica, de la Comisión Económica para Europa, del Banco Interamericano de Desarrollo, de la Unión Internacional de Productores y Distribuidores de Energía, del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y del Consejo Interamericano de Comercio y Producción.

Por otra parte, asistieron 79 observadores de diversas instituciones y empresas relacionadas con la electricidad de Brasil, Chile, México, Canadá y Estados Unidos.

La sesión inaugural se celebró en el auditorio de la Comisión Federal de Electricidad, el 31 de julio. En representación del Presidente de México, Sr. Adolfo Lopez Mateos, el Secretario de Relaciones Exteriores del país, Sr. Manuel Tello, pronunció el discurso de apertura. En esa ocasión hablaron además, los señores Adolfo Dorfman, Director del Programa de Energía y Recursos Hidráulicos de la CEPAL y Director del Seminario; Manuel Moreno Torres, Director de la Comisión Federal de Electricidad de México, quien presidió el Seminario y Raúl Sáez Sáez, Gerente de la Empresa Nacional de Electricidad de Chile, que tuvo a su cargo la Redacción del Informe de los trabajos realizados.

Antecedentes. - Los orígenes del Seminario pueden encontrarse en la resolución No. 99 aprobada por el Sexto Período de Sesiones de la CEPAL, en Bogotá, en la que se recomendó a la Secretaría proseguir las investigaciones que se habían presentado a la Comisión en un informe sobre la situación de la energía en América Latina, así como investigar "la eficiencia con que se utilizan los recursos de energía, convocando para tales fines, cuando sea conveniente, grupos de estudio".

Como base para el análisis de la situación de la electricidad en América Latina los asistentes al Seminario dispusieron de una detallada documentación integrada por estudios especiales de la Secretaría de la CEPAL y por trabajos que fueron encomendados a diferentes expertos tanto de América Latina como de otras regiones del mundo.

Los problemas básicos. - Estos estudios y las discusiones llevadas a cabo en el Seminario indican que los problemas básicos de la región en materia de energía eléctrica son:

- a) los bajos promedios de consumo de la población latinoamericana que, según cálculos de 1959, apenas alcanzaba 289 kilovatios hora por habitante en las ciudades, y era muy pobre o casi nulo en las zonas rurales.
- b) la falta de uniformidad de los sistemas de generación y las pérdidas que se originan por consumos no registrados o por sobrecarga de las redes de distribución.
- c) dificultades para el financiamiento de los programas de expansión que exige el desarrollo económico de América Latina
- d) el desconocimiento de los recursos básicos, especialmente de los recursos hidroeléctricos
- e) la falta de una conciencia pública acerca de la importancia de los servicios eléctricos, su influencia en el progreso económico y la magnitud de sus inversiones.

Durante el Seminario, los expertos y observadores analizaron el estado actual de los suministros de energía en América Latina, así como las necesidades del futuro y los problemas que se plantean para llevar a buen término los programas de expansión ya contemplados. He aquí, algunas de las consideraciones anotadas:

* Se observó que el desarrollo eléctrico en América Latina en los 15 años que siguieron a la segunda guerra mundial ha sido insuficiente, no sólo en términos absolutos con respecto a otras áreas más desarrolladas del mundo, sino aún en términos relativos si se compara su ritmo de expansión con las necesidades de las economías de esta región.

Así pues, la oferta de electricidad insuficiente en cantidad y calidad ha actuado en muchos países como un freno al desarrollo económico.

* Se anotó que en la próxima década los países de la región deberán recuperar el déficit existente del sector y programar su expansión de acuerdo con las necesidades de la evolución de la economía general.

Esto significará aumentar la producción de 62 mil millones de Kwh - kilovatios hora - que hubo en 1959 hasta unos 200 mil millones hacia 1970 y elevar desde 16 millones hasta 46 millones de KW, la potencia instalada.

* Se señaló que la necesidad de recursos financieros y su canalización hacia el sector eléctrico ha sido uno de los problemas más serios que ha debido afrontar la industria eléctrica en el pasado. Tuvo su origen, en buena proporción, en la inadecuada reglamentación tarifaria que aún subsiste en varios países del área, con las consecuencias inherentes desfavorables.

Sobre el particular, en el Seminario se reconoció que la expansión eléctrica en el área va a requerir en los próximos 10 años una inversión bruta estimada en unos 13 mil millones de dólares que representará entre el 7 y 9 por ciento de la inversión total. Esta participación relativa es superior que la del decenio pasado que no excedió en general del 5 por ciento, y se aproxima a los órdenes de magnitud del coeficiente sectorial respectivo que se encuentra en EE.UU. y países europeos.

* En materia de propiedad de la industria eléctrica, hubo consenso en que en este campo las circunstancias eran muy variadas en los diversos países del área y que no cabía un criterio uniforme.

Se expresaron las razones que se han tenido en México para proceder a la nacionalización de la industria, se abordaron también los diferentes aspectos que en distintos países de América Latina ofrece la coexistencia separada o coordinada de servicios eléctricos de utilidad pública de propiedad privada y gubernamental, y se señaló la importancia que tiene la empresa privada, que genera aproximadamente el 40 por ciento del total latinoamericano y distribuye un porcentaje aún más alto.

* Además de la gradual interconexión de los sistemas en el ámbito nacional se destacó la posibilidad de las conexiones internacionales. Aparte de las ventajas económicas resultantes de la diversidad en las condiciones de generación y consumo, de las economías de escala y de la reducción de los márgenes de reserva, ese tipo de interconexión tendrá también una influencia favorable en la integración de las economías de los países y en la cooperación internacional.

* Se señaló que uno de los problemas que dificultan el desarrollo eléctrico es la falta de conciencia pública sobre la importancia del servicio, su influencia en el progreso económico y la magnitud constantemente creciente de sus inversiones. Esta falta de conciencia pública se ve alimentada por la tendencia a considerar al servicio prestado como una cuestión social sin dar el debido valor a su aspecto económico.

* Se hizo hincapié en el hecho de que la falta de información sobre los recursos básicos y sobre las estadísticas de la evolución histórica del consumo constituirían serios obstáculos a un desarrollo debidamente programado del servicio. Por eso se estimó que en el aspecto metodológico se requiere

la unificación de la terminología y de las bases estadísticas respectivas, así como el uso de un lenguaje común que permita realizar un análisis comparativo de eficiencias industriales que será de suma utilidad para todos los empresarios del servicio.

* Se reconoció que las estimaciones que existen sobre la disponibilidad de recursos hidroeléctricos en el área, además de deficiente cobertura adolecen de falta de uniformidad en los criterios y procedimientos seguidos. Sin embargo, se vio que con esos datos es posible apreciar la abundancia de potenciales hidráulicos en la mayor parte de los países, y puede afirmarse que constituyen una base económica y segura de su desarrollo energético.

En 1959 esos recursos hidráulicos contribuían aproximadamente con un 14 por ciento al consumo de energía comercial y con un 52 por ciento al consumo de electricidad en el área.

No obstante las cifras anteriores, el aprovechamiento del potencial hidroeléctrico de América Latina puede considerarse apenas iniciado ya que sólo llega a un 4 por ciento (6,5 millones de KW) de los recursos conocidos que se consideran de posible desarrollo económico en la actualidad.

* Se consideró indispensable para cada país la evaluación integral de sus potenciales hidroeléctricos con criterios y métodos uniformes, como antecedente imprescindible para planificar el aprovechamiento óptimo tanto de los recursos hidráulicos como de las fuentes energéticas.

Conclusiones generales. - Efectuado el análisis de la situación actual y de las necesidades que se plantean en nuestros países, los expertos que participaron en el Seminario, formularon recomendaciones especiales tanto a la CEPAL como a las entidades oficiales y privadas. En esa serie de recomendaciones, figuran entre otras, las siguientes:

1. - Que la CEPAL conjuntamente con otros organismos internacionales, coopere con los países latinoamericanos para la creación de grupos asesores en desarrollo eléctrico para la programación de sectores de energía dentro de los planes generales de desarrollo económico de esos países.
2. - Que la CEPAL "cuando las circunstancias lo requieran" convoque nuevas reuniones destinadas a facilitar, mediante el concurso de expertos latinoamericanos, la solución de los problemas específicos que plantea la industria de suministro de energía.
3. - Solicitar a la CEPAL la constitución de un grupo de trabajo que estudie la posibilidad de uniformizar la terminología y la obtención de estadísticas de consumo eléctrico, de manera que se facilite el intercambio de esos datos.
4. - Que la CEPAL centralice y coordine aquellos estudios que se hayan adelantado en materia de alternativas de inversiones, y que los gobiernos adopten una política económica de desarrollo eléctrico que se ajuste al mejor empleo de los recursos de que dispongan.

5. - Que la CEPAL reúna, lo más pronto posible, a un grupo de expertos en tarifas eléctricas, para el estudio de los problemas en la materia y el bosquejo de bases que permitan la adopción de una política adecuada en este respecto, por parte de las Empresas Latinoamericanas de Electricidad.

6. - Que los Gobiernos adopten una política tributaria adecuada, tendiente a evitar las sobrecargas en los consumos eléctricos; y que los organismos de financiamiento estudien los problemas de financiamiento y compra de bienes de capital, de origen local, destinados a programas de energía.

7. - Que se urja a cada país, a inventariar todos sus potenciales hidroeléctricos, dentro de métodos y normas uniformes que permitan el mayor uso de los recursos hidráulicos y de otras fuentes de energía.

Energía nuclear y futura sede. - Los participantes en el Seminario celebrado en México llegaron asimismo a la conclusión de que en las circunstancias actuales, la energía nuclear no ofrece perspectivas inmediatas de utilización industrial en la mayor parte de los países latinoamericanos. Dicha conclusión, sin embargo, no obsta para que se considere la posibilidad de instalar un centro regional, dotado de un pequeño reactor como medio de entrenamiento para las necesidades futuras.

Al Seminario concurren expertos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela. Así mismo, asistieron técnicos de Bélgica, Canadá, la República Federal de Alemania, la Federación de las Indias Occidentales, Francia, Italia, el Japón, Portugal, Surinam, la Unión Soviética, el Reino Unido y los Estados Unidos.

Uno de los representantes de Brasil, el Sr. Flavio Lyra, formuló una invitación a nombre de su delegación para que el próximo seminario sobre problemas de energía eléctrica en América Latina se efectuó en su país.

* * * * *

LA ZONA DE LIBRE COMERCIO Y EL FUTURO DE LA INDUSTRIA DE ARTICULOS ELECTRICOS.- El informe que reseña las actividades del Seminario sobre Energía Eléctrica en América Latina, celebrado en México, al referirse al tema " Industria de Equipos Eléctricos en América Latina", anota que de los documentos presentados en la materia , y los debates en torno a ella, se deriva, entre otras conclusiones, la siguiente:

" La materialización de los convenios de la Zona Latinoamericana de Libre Comercio abre la posibilidad de especialización y expansión de sectores específicos de la fabricación de equipos y materiales eléctricos en América Latina. "

* * * * *

LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Organización y atribuciones

La Comisión Económica para América Latina es una de las cuatro Comisiones Económicas Regionales establecidas por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Las otras tres son: la Comisión Económica para Europa, la Comisión Económica para Asia y el Extremo Oriente, y la Comisión Económica para África. La CEPAL fue establecida el 25 de febrero de 1948 y tiene su sede en Santiago de Chile. En México funciona la Subsele de esta organización, que se ocupa preferentemente de las cuestiones económicas de México, Centroamérica y Las Antillas.

Finalidades

La CEPAL actúa conforme con los principios de las Naciones Unidas y bajo la fiscalización general del Consejo Económico y Social. Presta especial atención en sus actividades a los problemas del desarrollo económico en América Latina, con miras a elevar el nivel de vida de los pueblos de la región. Para ello realiza estudios económicos y sociales, tecnológicos y estadísticos que sirvan a los Gobiernos de orientación y guía para resolver problemas inmediatos de mediano o de largo plazo; toma la iniciativa y participa en medidas destinadas a facilitar una acción concertada; asesora a los Gobiernos, con la facultad de hacerles recomendaciones; convoca, organiza y dirige conferencias y reuniones técnicas, y presta ayuda al Consejo Económico y Social y a la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas en la formulación y puesta en práctica de programas de asistencia técnica.

Miembros

Forman la CEPAL los veinte Estados latinoamericanos: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, la República Dominicana, Uruguay y Venezuela; más los Estados Unidos de América, Francia, Holanda y el Reino Unido. Además, son Miembros Asociados de la CEPAL la Federación de Indias Occidentales, la Guayana Británica y Honduras Británica o Bélize.

Los Períodos de Sesiones

En los períodos de sesiones de la Comisión participan representantes de los gobiernos que la forman y de organismos especializados de las Naciones Unidas, del Consejo Interamericano Económico y Social, del Banco Interamericano de Desarrollo y otras organizaciones intergubernamentales y no-gubernamentales de carácter internacional.

En sus períodos de sesiones la Comisión examina y discute la situación económica existente en el momento en la América Latina, así como otros problemas económicos de la región, y les hace a los Gobiernos recomendaciones para acción concreto. Se revisa la labor desarrollada durante el período precedente, y se establece los futuros programas de trabajo, basados en las diversas decisiones tomadas por la Comisión.

La Comisión se reúne regularmente en períodos de sesiones cada dos años y el año en que no hay período de sesiones se reúne el Comité Plenario para conocer y aprobar el Programa de Trabajo y considerar otros asuntos de actualidad.

El primer período de sesiones de la CEPAL tuvo lugar en Santiago de Chile en junio de 1948; el segundo en La Habana, en mayo-junio de 1949; el tercero en Montevideo, en junio de 1950; el cuarto en Ciudad de México, en mayo-junio de 1951; el quinto en Río de Janeiro, en abril de 1953; el sexto en Bogotá desde el 29 de agosto al 16 de septiembre de 1955; el séptimo en La Paz, en mayo de 1957; y el octavo en Panamá en mayo de 1959. El noveno período de sesiones se realizó en Santiago de Chile del 4 al 15 de mayo de 1961.

En febrero de 1952 y 1954, en mayo de 1955 y 1956, en abril de 1958 y en marzo de 1960 se reunió en Santiago de Chile la Comisión constituida en Comité Plenario. El mismo Comité celebró una reunión extraordinaria en junio de 1954 para tratar de la participación de la CEPAL en la Conferencia de Ministros de Hacienda o Economía de Río de Janeiro. Otra reunión especial celebró el Comité Plenario a principios de octubre de 1958 en la Sede Central de las Naciones Unidas para tratar del financiamiento de la construcción de un edificio para albergar a la CEPAL y otros organismos de las Naciones Unidas establecidos en Santiago de Chile. Además, en abril de 1960 el Comité realizó una reunión extraordinaria en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York para considerar las medidas y programas de carácter internacional para ayudar al Gobierno de Chile en la reconstrucción de las zonas devastadas por los terremotos y maremotos que afectaron a este país en mayo de ese año.

La CEPAL ha estado presidida sucesivamente por los señores Alberto Paltra Cortés (Chile); Luis Machado Ortega (Cuba); Nilo R. Berchesi (Uruguay); Antonio Martínez Báez (México); Euvaldo Lodi (Brasil); Carlos Villaveces (Colombia); Hugo Moreno Córdova (Bolivia); Fernando Eleta (Panamá) y Julio Philippi (Chile).

La Secretaría Ejecutiva

La Secretaría de la CEPAL está dirigida por un Secretario Ejecutivo, con rango de Subsecretario de las Naciones Unidas (Dr. Raúl Prebisch, argentino). Está organizada en las divisiones y secciones técnicas que se indican en el cuadro adjunto.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

